

WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA.

Quito, 01 de marzo de 2017

159293
3217

Señor

Pablo Damián Amador Villalba

Presente. -

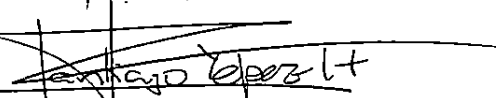
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de PRESIDENTE de la compañía WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil.

Le corresponde al Presidente de la compañía remplazar por ausencia temporal o definitiva al Gerente General y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 19 de diciembre de 2007 ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 18 de enero de 2008. Con fecha 06 de octubre de 2014 la compañía reformó sus estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito debidamente inscrita el 20 de diciembre de 2014 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Santiago Andrés Yépez Hinojosa
Secretario de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como PRESIDENTE de la compañía WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA. LTDA. Quito, 01 de marzo de 2017.



Pablo Damián Amador Villalba
C.C.1002220844

TRÁMITE NÚMERO: 14340



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3277
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WAY EXPRESS CENTRO DE SERVICIOS WS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMADOR VILLALBA PABLO DAMIAN
IDENTIFICACIÓN:	1002220844
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 11 DEL 18/01/2008.- NOT. 24 DEL 19/12/2007 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLARROEL